1.- OBJETIVO

El objetivo del presente Pliego Técnico es describir las características y necesidades técnicas para el suministro e instalación de un montacargas destinado al transporte de mercancías, que conecte la parte de cocina con la zona de "free-flow" del Restaurante Borreguiles, ubicado en esta zona de la estación de esquí de Sierra Nevada.

2.-JUSTIFICACIÓN Y ESTADO ACTUAL

El sistema de comunicación para el transporte de la vajilla sucia de la zona free Flow con la cocina y zona de lavado se realiza en la actualidad mediante un sistema de cadena y engranajes que conecta ambas superficies.

Este sistema se encuentra en la actualidad estropeado y, dado su alto grado de mantenimiento, sus continuos fallos de mantenimiento y el coste de la reparación de este dispositivo, se ha decidido sustituirlo por un montacargas de mercancías. Este dispositivo de elevación es mucho más versátil que el actual sistema, con un menor mantenimiento y mucho más útil para el funcionamiento interno del Restaurante de Borreguiles.

3.-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las características técnicas del montacargas a suministras son las siguientes (tomadas como mínimas y de referencia):

Accionamiento: Tipo Hidráulico
Carga: 1000 Kg
Número de paradas: 2
Recorrido aproximado: 4 m
Tamaño de la plataforma: 1.45 x 1.70 m libres de carga.
Motor: Electrico Trifásico
Potencia: 2.25 KW (3CV)
Velocidad: 0.1 m/s
Botoneras completas en cada parada.
Puertas de doble hoja en cada parada, adaptadas a las medidas del montacargas.
Cerraduras de seguridad para las puertas montacargas.
Piso de chapa de acero estriada.

Además de lo anterior, deberá tener las siguientes características de seguridad:

- Frontal de protección de guías.
- Paracaídas hidráulico.
- Limitador de presión.
- Detector de aflojamiento del cable.
- Finales de carrera de seguridad.
- Protección térmica del motor
- Protecciones en tubos y todos los elementos accesibles.

El Montacargas deberá contar con marcado CE, es decir deberá estar fabricado bajo la directiva de máquinas 2006/42/CE y cumplir con todas las normativas de seguridad y fabricación para este tipo de elevadores destinado a mercancías, inclusive la NORMA UEN EN-81-20:2017 si le es de aplicación.

Se debe entregar una descripción detallada del montacargas a instalar, incluyendo todas las características técnicas del modelo ofertado, según los criterios anteriores. Se deben proporcionar planos con los detalles: aprovechamiento del hueco, espacio libre, tamaños y tipos de vigas y perfilería, celosías de cerramientos, piso de chapa con tamaño, calidad de los materiales, radios y detalles de las puertas, dispositivos hidráulicos, motores, etc.

4.- SUMINISTRO Y TRABAJOS A REALIZAR

El presente procedimiento incluye, como se ha indicado, el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un montacargas destinado a mercancías en el Restaurante de Borreguiles.

Para la instalación se deberá realizar:

- El transporte hasta las dependencias de Cetursa Sierra Nevada. Si, por razones de nieve, no fuera posible acceder hasta el propio Restaurante, Cetursa mediante sus medios de transporte (maquinas pisapistas y telecabinas) dejará los materiales a pie de obra.

- La instalación eléctrica. En las cercanías de la ubicación del montacargas, como máximo a 30 m de distancia, existe un cuadro electrico donde se instalará la protección general del montacargas. Desde este punto se tomará la acometida para la instalación eléctrica del montacargas hasta su cuadro general, del cual, si son necesarios se instalarán los diferentes subcuadros, cajas de control y demás elementos eléctricos de seguridad (finales de carrera, botoneras, etc.).

- Montaje completo de toda la parte mecánica y estructural del montacargas, incluyendo guías, soportes, elementos de protección, así como todo el material necesario para ello. El montaje incluye los elementos motrices e hidráulicos con todos sus componentes.

- Ajuste y puesta en marcha. Se deben realizar todos los ajustes y pruebas necesarias para que el montacargas quede en perfecto estado de funcionamiento.

- Proyecto y legalización. Se debe entregar un proyecto completo del montacargas, así como la legalización completa de esta maquinaria ante industria si fuera necesario, conforme a toda la legislación vigente (autonómica, estatal o europea que le sea de aplicación).

La obra civil necesaria para la colocación del montacargas irá a cargo de la empresa adjudicataria. Por ello, es altamente recomendable realizar una visita al lugar donde se debe instalar este apartado de elevación, para comprobar el estado del hueco, sus posibles cerramientos, la necesidad (o no de foso) y las intervenciones necesarias de albañilería si estas fueran obligatorias para el modelo ofertado. Es recomendable un modelo que no necesitara de foso (aunque si este se necesitara se establece un alto máximo de 30 cm).

El montacargas se considera tipo **"llave en mano"**, por ello la empresa adjudicataria debe proporcionar terminada la instalación del mismo, correctamente funcionando el aparato, totalmente legalizado y con la obra civil (si fuera necesaria) completamente terminada.

4.-PLANOS

Se incluyen como anexo al presente documento, el plano de situación del restaurante de Borreguiles dentro del área esquiable de Sierra Nevada.

También se incluye el plano de localización del montacargas dentro del restaurante de Borreguiles y las medidas aproximadas del hueco libre.

El plano de medidas incluido tiene valor únicamente para definir el hueco disponible. Como se ha indicado, se aconseja visitar el espacio disponible para instalar el montacargas a las empresas participantes en la presente licitación para la elaboración de la oferta de una manera acorde y ajustada a lo solicitado.
Es decir, el plano aportado no tiene ningún valor contractual ni presenta ninguna exigencia con respecto a la oferta a presentar, como se ha dicho tiene valor informativo y clarificador para la elaboración de la propuesta y en ningún caso se deben tomar como elementos exhaustivos y/o definitivos de trabajo.

Cualquier duda o cuestión sobre este asunto se puede consultar directamente con el Área Técnica de Cetursa Sierra Nevada.

5.-UBICACIÓN Y ACCESO

El restaurante Borreguiles se ubica en la zona de pistas de Sierra Nevada, en el paraje conocido como el mismo nombre.

El acceso se realiza por carretera asfaltada, si no hay nieve que impida su tránsito, como ocurre en los meses de temporada invernal, o mediante Telecabinas que conectan Pradollano (la base de la estación,) con Borreguiles. Existen dos medios mecánicos para acceder al lugar de instalación del montacargas: el Tc Al-Andalus o el Tc Borreguiles.

Si las condiciones de nieve lo impidieran, como se indicó en el apartado anterior, Cetursa se compromete a realizar el transporte de los materiales desde Pradollano hasta Borreguiles con sus medios propios (maquinas pisapistas con remolques) y el acceso de los trabajadores montadores vía los telecabinas de acceso a Borreguiles.

7.-PLAZOS, PAGOS Y REVISIONES

Plazos
El suministro e instalación del montacargas del Restaurante de Borreguiles deberá estar totalmente terminado como máximo 6 semanas (42 días naturales) después de la adjudicación del contrato.

Presupuesto
Cada una de las empresas realizará un presupuesto que contendrá las partidas que se indican en la tabla siguiente:

N	DESCRIPCIÓN	PRECIO
01	Proyecto y Legalización	
02	Suministro del montacargas	
03	Instalación (Montaje)	

04	Albañilería (si necesaria por diseño del montacargas)	
05	Puesta en marcha	
06	Seguridad y Salud	

IMPORTE MÁXIMO LICITACIÓN 30.000 ,00€ + IVA

8.-CONDICIONES PARTICULARES

Para la realización de los trabajos anteriormente descritos se establecen las siguientes condiciones particulares:

1) Los materiales auxiliares utilizados en el montaje e instalación deben ser proporcionados en su totalidad de la empresa licitadora.
2) Antes del inicio de los trabajos, se realizará un replanteo con el personal que Cetursa Sierra Nevada designe a tal fin.
3) La jornada de montaje empezará preferiblemente a las 8:00h de la mañana y finalizará a las 17:00 h para que coincida en lo posible con la de Cetursa Sierra Nevada.
4) Se realizará una estimación de las jornadas necesarias para la realización de los trabajos Cetursa Sierra Nevada y el adjudicatario del contrato. Los retrasos deberán ser justificados fehacientemente por el responsable del contrato.
5) Los desplazamientos hasta la obra, así como los transportes de los materiales hasta del Restaurante Borreguiles correrán a cargo de la empresa adjudicataria.
6) En el caso de que los trabajos impliquen la necesidad de suministros, estos serán proporcionados por Cetursa Sierra Nevada, estos suministros son energía eléctrica, agua corriente u otros similares.
7) En el caso de que Cetursa Sierra Nevada defina Proyectos, Memorias Valoradas o similares para otro tipo de trabajos, siempre y cuando se respeten las condiciones de Contratación y se produzca publicación en la página web o una petición de ofertas acorde a la Ley, el adjudicatario podrá concursar libremente en estos casos.
8) En el caso que fuera necesario un estudio de seguridad y salud, apertura de centro de trabajo o cualquier otra acción con respecto a la prevención de riesgos laborales, esto será a cargo de la empresa adjudicataria.
9) Se debe presentar un seguro de RRCC en vigor que cubra todas las posibles incidencias en los trabajos, así como en la estabilidad y solidez de estos durante el tiempo que estén montados.
10) Se debe realizar el mantenimiento del montacargas durante el primer año de utilización por la empresa adjudicataria.
11) Calidad de los materiales:
    De cada material o elemento del montacargas se debe incluir su ficha técnica.
    Cetursa Sierra Nevada podrá libremente realizar tantas pruebas de calidad como estime oportunas para conseguir el resultado deseado.

DOCUMENTACIÓN ANEXA

1. Plano de situación del Restaurante Borreguiles.

2. Plano de detalle de la ubicación del montacargas y medidas del hueco.

24205467Z JESUS IBAÑEZ (R: A18005256)

Firmado digitalmente por 24205467Z JESUS IBAÑEZ (R: A18005256)
Fecha: 2019.11.29 19:44:57 +01'00'

Sierra Nevada, 20 de Noviembre de 2.019